

GUIA DOCENTE

Facultad de Ciencias Sociales



GRADO: Trabajo Social

MÓDULO: Prácticas de Campo y Trabajo Fin de Grado

ASIGNATURA: Prácticas de Campo I

AÑO ACADÉMICO: 2011-2012

GRADO:	Trabajo Social	
MÓDULO:	Prácticas de Campo y Trabajo Fin de Grado	
ASIGNATURA:	Prácticas de Campo I	
AÑO ACADÉMICO:	2011-2012	

1. DATOS DE SITUACIÓN

CRÉDITOS TOTALES:	6
CURSO:	3º
SEMESTRE:	2º
CARÁCTER:	Obligatoria
PRERREQUISITOS:	No hay
LENGUA DE IMPARTICIÓN:	Español

MODELO DE DOCENCIA:	Desconocido
a. Enseñanzas básicas:	
b. Enseñanzas prácticas y desarrollo:	
c. Actividades dirigidas:	

2. OBJETIVOS DEFINIDOS EN TÉRMINOS DE COMPETENCIAS (SABER, SABER HACER Y SABER SER).

2.1. COMPETENCIAS DEL VERIFICA

2.1.1. Competencias generales del módulo que se trabajan en la asignatura

-Que los/as estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético.

-Que los/as estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado o no.

2.1.2. Competencias específicas del módulo que se trabajan en la asignatura: para distinguir entre las competencias de Practicas I de este curso 2011/2012 y Practicas II el 4º curso 2012/2013, se ha destacado en negrita las competencias de 3º, apareciendo las de 4º solo como información.

-Adquirir experiencia en trabajo social en las diferentes instituciones propias de la intervención profesional. (3º)

-Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema usuario y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes. (3º)

-Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social (3º)

-Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades. (3º)

-Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo (3º)

-Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando

prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo. (3º)

-Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad. (3º)

-Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales. (3º)

-Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes. (3º)

-Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo. (3º)

-Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional. (3º)

-Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan. (3º)

-Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención. (4º)

-Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos. (4º)

-Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención. (4º)

-Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados. (4º)

-Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar. (4º)

-Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema usuario identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos. (4º)

-Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes. (4º)

-Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si fuera necesario. (4º)

-Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados. (4º)

2.1.3. Otras competencias de la asignatura :

2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2.2.1. Resultados de aprendizaje para las competencias generales y específicas que se trabajan en la asignatura.

Tras cursar esta materia el alumnado ha de:

-Saber defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si fuera necesario.

-Saber valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

-Interactuar adecuadamente con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar su

desarrollo y mejorar sus condiciones de vida.

-Utilizar métodos y modelos del Trabajo Social. -Haber adquirido experiencia directa en Trabajo Social en los espacios donde se desarrolla: organizaciones sociales, servicios sociales y ámbitos del bienestar social

-Saber establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.

-Saber administrar recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.

-Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.

-Saber trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.

-Manejar de modo adecuado el trabajo relacional, tanto en el trabajo interno en equipos multiprofesionales e interdisciplinares, como en el ámbito externo de trabajo en redes.

-Evaluar situaciones planteadas por profesionales y usuarios. -Recoger, sistematizar, analizar y tratar la información, teniendo en cuenta los conceptos teóricos, los puntos de vista de los participantes, las normas legales y los procedimientos institucionales.

-Resolver conflictos en el marco de actuación profesional.

2.2.2. Resultados de aprendizaje para las otras competencias de la asignatura.

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

4.1. CONTENIDOS DEL MÓDULO QUE CORRESPONDE DESARROLLAR A LA ASIGNATURA

No se detallan en la Memoria de Verificación del Título.

4.2. TEMARIO DE LA ASIGNATURA (ESQUEMA)

A través de las distintas actividades que el/la alumno/a realice en su campo de prácticas, y en función de la dinámica de éstas, se trabajarán preferentemente los siguientes contenidos en las supervisiones docentes:

- **Diario de campo.** El objetivo es la sistematización diaria de todas las actividades e intervenciones que el alumno/a realice, combinando el registro tanto cualitativo como cuantitativo.
- **Marco institucional y legislativo.** Al objeto de que el/la alumno/a encuadre al centro de prácticas a nivel institucional, organizacional y legislativo.
- **Plan de trabajo.** En el que el/la alumno/a refleje qué va a realizar durante el periodo de prácticas, cómo, dónde y de qué manera lo va a llevar a cabo.
- **Diseño de proyectos de intervención social** (familiar, grupal y/o comunitaria)
- **Técnicas de Intervención Social y sus Registros:**
 - Entrevistas
 - Visitas domiciliarias.
 - Reuniones de equipos(internos, externos, otros)
 - Recursos
 - Otros Instrumentos específicos de los centros de prácticas

• Informe Social/ Ficha Social/ Historia Social

• Memoria final de prácticas.

5. METODOLOGÍA Y RECURSOS

5.1. METODOLOGÍAS DEL MÓDULO DONDE SE ENCUENTRA LA ASIGNATURA

Trabajos y permanencia en el centro asignado para realizar las prácticas. Tutorías especializadas. Sesiones de supervisión grupal. Desarrollo de diario de campo. Presentaciones en clase. Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca.

6. EVALUACIÓN

La información en este apartado respeta lo especificado en el apartado 6.1. (Recogido de la Memoria de Verificación) así como el Procedimiento PC07-FCS (sobre evaluación del aprendizaje):

http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fcs/responsabilidad/Procedimientos_SGIC_Facultad/1297323202952_pc07-r01xfirmadox.pdf

Evaluación continua: Sistema de evaluación de la asimilación de conocimientos y el desarrollo de competencias por parte de los/as estudiantes no sólo al final del proceso de aprendizaje sino a lo largo de todo el curso, mediante la realización de exámenes parciales, así como la propuesta de actividades periódicas (trabajos individuales o en grupo, prácticas, seminarios, talleres, proyectos, informes,...), de carácter evaluable, que faciliten el desarrollo progresivo y continuo de los contenidos de la materia y de las competencias que deben alcanzarse en la misma.

6.1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA EL MÓDULO DONDE SE ENCUENTRA LA ASIGNATURA

Informe positivo del tutor/a del centro de prácticas, sobre asistencia, competencias, aptitudes y actitudes demostradas: 40%.

Supervisiones y presentación de Informe final sobre las prácticas realizadas: 60%. Se distribuye del siguiente modo:

1. Registros y observación de la práctica externa. El peso de esta evaluación será del 35%.
2. Registro y observación de las actividades de supervisión. Supondrá el 30%.
3. Memoria de la práctica externa, coordinada conjuntamente entre el profesional tutor del centro y el/la profesor/a ó supervisor/a, supondrá el 35%.

6.2. ESPECIFICACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Se contemplaran como criterios de evaluación del alumno/a, los siguientes:

1. Se exigirá asistencia obligatoria al campo de prácticas y a las supervisiones para aprobar la asignatura. En caso contrario, deberán justificarse la ausencia, no excediendo éstas del 20 % para poder ser evaluados
2. El grado de participación en las diversas actividades propuestas tanto en el centro de prácticas como en las supervisiones.
3. La puntualidad, la presentación y los contenidos de los trabajos entregados en las supervisiones.
4. El análisis y la síntesis en la expresión de ideas, prestando atención a la redacción, ortografía y uso preciso del lenguaje.
5. La realización de actividades complementarias relacionadas con la formación práctica.

7. EQUIPO DOCENTE

7.1. PERSONAL RESPONSABLE : todos los/as docentes están en el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales

Coordinador de la asignatura :

**Dr. José Luis Sarasola Sánchez-Serrano .Despacho 29.Edif.10.1ª
planta (ilsarsan@upo.es) Tutorías : lunes y viernes de 10 a 13 horas**

Equipo Docente:

Susana Arce,

Raúl, Álvarez

Esperanza Meijome,

Pedro Chicharro,

Amparo Roca,

José Antonio Troncoso,

Rosa Varela.

PERSONAL IMPLICADO:

- 1. Trabajadores /as Sociales de los centros de Prácticas ,**
- 2. Coordinadora de Prácticas del Área de Inserción Laboral de la Fundación Universidad Sociedad de la Universidad Pablo de Olavide .**
- 3. Facultad de Ciencias Sociales – Vicedecanato de RR. Institucionales.**

8. RECOMENDACIONES

La docencia propuesta que parte del Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea establece que las prácticas para el curso 2011-2012 se basará en los siguientes criterios:

- 1 ECTS = 25 horas
- 6 ECTS prácticas = 150horas
- Prácticas en centros = 120 horas (20h/crédito)
- Tutorización grupal = 6 sesiones x 2 h = 12 horas
- Trabajo alumno/a = 18 horas

La Universidad, por medio de la Facultad de Ciencias Sociales, comunicará al Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, con fecha máxima el 1 de diciembre de 2011, la Relación de Centros de prácticas y la adscripción de centros por alumno/a de prácticas de 3º de Trabajo Social y de 3º de los estudios conjuntos de Trabajo Social y Educación Social en el curso 2010-2011.

El Coordinador de la materia, tras recibir el encargo docente de alumnos/as y centros, se reunirá con el Equipo Docente antes del 15 de diciembre y realizará el reparto de alumnos/centros por docente con créditos prácticos dividiendo el número de alumnos/as por el número de créditos y asignando dichos alumnos a cada profesor/a en función de los créditos de docencia de cada uno/a.

La lista por docente se publicará para conocimiento del alumnado antes del 22 de diciembre del 2011 con indicación de los espacios de prácticas asignados y calendarización por semana de las seis tutorizaciones grupales , las mismas se realizan en función de la disponibilidad horaria de los/as docentes de la asignatura PRACTICA I habilitadas en el horario de 3º de Grado Trabajo Social y de 3º de los estudios conjuntos de Grado en Trabajo Social y Grado en Educación Social antes del “ 21 enero de 2012”,

El inicio de las prácticas, donde se explicará detalladamente el funcionamiento de las prácticas y se resolverán dudas planteadas, será en el Paraninfo el día 6 de febrero de 2012 , a las 11 horas .

La incorporación del alumnado a las Prácticas se hará siguiendo las indicaciones de la Coordinación de Prácticas del Área de Inserción Laboral de la Fundación Universidad Sociedad de la Universidad Pablo de Olavide , quienes tienen las competencias de dicha incorporación.

El/la docente garantizará un contacto permanente con el centro de prácticas, donde se recomienda como idóneo que al menos visite en dos ocasiones el centro de prácticas para un contacto más directo con el/la alumno/a en prácticas o con la propia institución.

9. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Cifuentes Gil, Rosa M^a., La sistematización de la práctica del trabajo social. Editorial Lumen Humanitas. 1.999

Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Córdoba: El Informe Social. Cuestiones a debate Mondragón, Jasone y Serrano, M^a Teresa, Guía de prácticas de Trabajo Social de primer curso.

Editorial Siglo XXI. Madrid, 1991

Aguilar Idáñez, María José. Introducción a la Supervisión. Edit.Lumen 1.994

Santa Lázaro, Eva Rubio, Almudena Juárez, Julián Martín, Rosario Paniagua. Aprendiendo la Práctica del trabajo Social. Edit. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid 2007